



## **Candidatura de México al Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Parte II, 2022-2025**

México cuenta con una larga historia de contribuciones y apoyo a la labor de la OACI en aras de coadyuvar a garantizar el cumplimiento de los fines y objetivos en materia de seguridad operacional; seguridad de la aviación; protección del medio ambiente; eficiencia y continuidad de la navegación aérea internacional; cooperación y asistencia. En la Conferencia de Chicago, México participó como uno de los 52 países fundadores de la Organización. Asimismo, México es miembro del Consejo dentro de la Parte II desde su creación en 1947, además de ser el décimo séptimo contribuyente al presupuesto de la OACI.

México alberga, desde 1957, la Oficina Regional de la OACI para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC), conformando estrechos lazos de cooperación y entendimiento entre los Estados contratantes a fin de apoyar el trabajo de la Organización y coadyuvar al desarrollo de la aviación en la región. Destaca en este sentido, la instrumentación del Programa de Asistencia Sistémica para incrementar el Nivel de Instrumentación Efectiva de los Estados de la Región de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI. Asimismo, es miembro fundador de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), organismo de cooperación regional destinado a impulsar el desarrollo, la discusión y planeación de todas las medidas requeridas para la coordinación de las actividades de aviación civil internacional en la región.

Por su ubicación geográfica, México desempeña un papel estratégico en la gestión del tránsito aéreo en América, proporcionando instalaciones/servicios para la navegación aérea internacional, a fin de contribuir al desarrollo eficiente de la conectividad aérea y la continuidad de las operaciones a nivel nacional, regional e internacional, así como al desarrollo económico y social, con efecto multiplicador en el comercio, el turismo, la inversión, la industria y la generación de empleo.

### **México y su contribución a la aviación mundial**

La pandemia causada por la COVID-19 constituye uno de los desafíos más importantes de la aviación civil internacional en su historia. A pesar del cierre de fronteras y las medidas de restricción a los vuelos internacionales adoptadas por diversos países del mundo, México, observando todas las disposiciones recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y por la propia OACI, a través del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART), decidió no cerrar sus fronteras ni imponer restricciones.

Durante 2021, se operaron más de 677 mil vuelos en servicio regular, registrando un incremento del 46.4% con respecto a 2020. Los vuelos internacionales crecieron 61.9% mientras que las operaciones nacionales se incrementaron en 35.1%. Igualmente se



transportaron más de 80 millones de pasajeros en servicio regular, registrando un incremento de 66.4% comparado con lo registrado en 2020.

En 2021, el crecimiento de los pasajeros transportados en servicio doméstico fue de 57.1% mientras que el de pasajeros en servicio internacional fue de 79.6%. En cuanto al transporte de carga, se transportaron en servicio regular, más de 798 mil toneladas, 24.5% más con respecto al año anterior; la carga transportada en servicio doméstico creció 20.8%, mientras que la de servicio internacional 25.1%.

México continúa siendo un punto estratégico y de conectividad en el traslado de personas y mercancías en todo el mundo, ocupando el tercer lugar a nivel mundial en la recepción de turistas y al contar con la suscripción de convenios bilaterales con 54 países, uno de ellos con la Unión Europea sobre Determinados Aspectos de los Servicios Aéreos. Asimismo, entre 2019 y 2021 se autorizaron 233 nuevas rutas nacionales y 543 internacionales.

De igual manera, México continúa representando un polo de desarrollo para la industria aeroespacial, que ha observado un importante crecimiento en los últimos años. Durante el período 2009-2019, el sector aeroespacial de México registró un crecimiento constante de dos dígitos.

### **Seguridad Operacional**

México tiene registrado 86.14% de Implementación Efectiva (EI) de los ocho elementos críticos del sistema de aviación y se encuentra trabajando de la mano de la Oficina Regional (NACC) de la OACI a fin de incrementar el mismo, con la intención manifiesta de sumarse al desarrollo exitoso de la Estrategia Global de la OACI "Ningún país se queda atrás".

Actualmente, México cuenta con 44 aeropuertos internacionales certificados, de conformidad con las normas y procedimientos correspondientes, establecidos en el Anexo 14, Vol. I y en el Manual de Certificación de Aeródromos.

A partir de 2021, las actividades relativas a la búsqueda y salvamento, así como la investigación de accidentes e incidentes de aviación son realizadas por otra entidad independiente de la Autoridad Aeronáutica (AFAC).

### **Seguridad de la Aviación y Facilitación**

México publicó el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil y se encuentra trabajando en el Programa Nacional de Control de Calidad en Seguridad de la Aviación Civil y en el Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación Civil.

En 2021, se expidieron en México los primeros pasaportes electrónicos, cuya finalidad es proporcionar un documento seguro, moderno y estandarizado internacionalmente, de





conformidad con las disposiciones de la OACI. Simultáneamente, México formalizó su membresía en el Directorio de Claves Públicas de la OACI (PKD), cumpliendo de esta manera con las normas emitidas por la Organización en materia de autenticidad de documentos e intercambio de información de claves electrónicas.

### **Navegación Aérea**

México es un proveedor clave en materia de suministro de instalaciones y servicios para la navegación aérea internacional, ofreciendo una eficiente provisión de servicios entre Norteamérica, Centroamérica y el Caribe.

Se han instrumentado e incluido en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) de México, procedimientos PBN para 24 aeropuertos, además de proveer servicios de navegación aérea en rutas regionales implementadas en el Golfo de México y en el espacio aéreo soberano, mismas que conectan a las regiones de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe.

### **Protección del medio ambiente**

México ha sido en la OACI un actor responsable respecto al medio ambiente y ha apoyado el trabajo de la Organización en su protección, coadyuvando a la realización de Seminarios, Conferencias, Talleres y Reuniones Regionales.

Asimismo, consciente de su compromiso ambiental y con un espíritu de cooperación internacional, México ha participado en programas multilaterales y de creación de capacidad como el *Small Scale Implementation of CORSIA* y la Fase I del *CORSIA Body Partnerships del ACT-CORSIA*, en el cual se brindó asesoría a países de Centroamérica.

México mantiene su compromiso de mejorar la eficiencia en el consumo de combustible al 2.2 % promedio anual a partir de 2020, así como crecer de manera neutra a partir de ese año, tal como se establece en el Plan de Acción para mitigar emisiones de gases de efecto invernadero de la aviación mexicana 2015-2018. Además, México se encuentra colaborando con el Consejo de la OACI para explorar la viabilidad de metas de reducción más ambiciosas de largo plazo (LTAG) y presentar los resultados en el marco de la 41 Asamblea.

A tal efecto, México ha instrumentado medidas operacionales y adquirido tecnologías para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, destacándose como el primer país de economía emergente en asociarse de manera voluntaria al CORSIA, desde la fase piloto, además de ser uno de los cinco países Latinoamericanos que cuentan con Órganos de Verificación acreditados para CORSIA. De igual manera, como parte de las medidas para reducir emisiones, México impulsa desde hace varios años, proyectos de investigación y desarrollo de combustibles sostenibles de aviación, mismos que han sido utilizados de manera exitosa en vuelos comerciales.



### **Cooperación Internacional**

Destacan los excelentes resultados de la firma del Acuerdo para el fomento de la Seguridad en la Aviación que, de manera conjunta con la aplicación de los Procedimientos de Implementación para la Aeronavegabilidad (IPA), el Acuerdo Especial y documentos técnicos detallados, han impulsado el programa de auditorías a las instalaciones de producción aeronáuticas, a fin de apoyar las responsabilidades de supervisión del Estado de fabricación sobre los organismos que producen partes y componentes, de conformidad con lo establecido en el Anexo 8 – Aeronavegabilidad.

En el ámbito de la formación e instrucción, México contribuye al desarrollo de esta actividad a través del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), mediante programas de capacitación diseñados bajo los estándares de la metodología TRAINAIR PLUS de la OACI y participa como parte de la red de Centros de Instrucción coordinada por la Oficina de Instrucción Mundial en Aviación (GAT) de la OACI, así también, con la integración de una oferta basada en alianzas estratégicas de vinculación con instituciones de educación superior, empresas y organismos del sector a nivel internacional.

### **La aviación de México hacia el futuro**

Con el propósito de responder al crecimiento de la demanda de pasajeros y carga de la ciudad de México, el nuevo Aeropuerto “Felipe Ángeles”, que iniciará operaciones el primer trimestre de 2022, brindará atención a mediano y largo plazo de los servicios aeroportuarios en el Valle de México, contará con 3 pistas de aterrizaje, Sistema de Aproximación (ILS) Categoría III-C, en su etapa inicial podrá transportar a 20 millones de pasajeros y en su máximo desarrollo hasta 80 millones de pasajeros; en cuanto a la carga en su etapa inicial podrá transportar hasta 350 mil toneladas de carga y en su máximo desarrollo 700 mil toneladas.

**El gobierno de México mantiene su inamovible voluntad de continuar participando activamente en las labores que desarrolla el Consejo de la Organización y coadyuvar a que ésta cumpla con sus objetivos. Por tal motivo, México agradecerá contar con el respaldo de la membresía de la Organización para ser electo al Consejo de la OACI, período 2022-2025, en la Parte II.**